



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-002-2021-00078-01	Myriam Londoño Vega	Porvenir S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR el Auto No.717 calendarado el 23 de agosto de 2023, proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura (Valle), mediante el cual resolvió declarar probada la excepción previa de COSA JUZGADA, de acuerdo a lo indicado en la motivación de esta providencia. EN SU LUGAR, se dispone la continuidad del trámite. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia, también por lo señalado. TERCERO: Una vez en firme la presente providencia devuélvase la actuación a su juzgado de origen.	007	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
	76-109-31-05-002-2021-00078-01	Myriam Londoño Vega	Porvenir S.A.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO SOLAÑOS	ORDINARIO	Salvamento			<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
2	76-834-31-05-002-2019-00186-01	Carlos Enrique Cruz Sánchez	Jesús Alberto Mercado Vitamil	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	21	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
3	76-147-31-05-001-2022-00147-01	William Diaz Cardona	Colpensiones y Porvenir S.A.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Se pone en conocimiento al Ministerio Público a través de la Procuraduría Judicial la causal de nulidad; advirtiéndoles que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se entenderá saneada de conformidad con la referida norma y el art.137 del CGP.	26	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
4	76-520-31-05-002-2018-00458-01	Jaime Enrique Holguín Millán	Providencia S.A.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Se ordena comunicar al peticionario las razones que han originado la ausencia de la actuación que corresponde...	27	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
5	76-834-31-05-002-2019-00167-01	Gustavo Bermúdez Lozano	Porvenir S.A. y otros	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	27	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
6	76-520-31-05-001-2018-00170-02	Luz Marietta Blanco Rebolledo	Colpensiones	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Se ordena comunicar al peticionario las razones que han originado la ausencia de la actuación que corresponde...	28	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
7	76-520-31-05-002-2022-00182-01	Natalia de la Cruz Saavedra	ESE Hospital Municipal San Roque	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	28	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
8	76-520-31-05-003-2019-00333-01	Luz Neyda Gaviria Ramírez	Granja La Sierra Ltda. En Liquidación	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Se ordena comunicar al peticionario las razones que han originado la ausencia de la actuación que corresponde...	29	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
9	76-109-31-05-003-2021-00147-01	Luisa Fernanda González Quiñonez	Clinica Santa Sofía del Pacifico y otros	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	29	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
10	76-834-31-05-002-2019-00194-01	Gloria Marín Ospina	Colpensiones y otros	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	30	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
11	76-520-31-05-001-2022-00245-01	Efraín Figueroa Daza	Giovanni Ernesto Sierra Torres	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	31	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
12	76-520-31-005-001-2022-00283-01	Edwin Alfredo Ruales Píberos	Expreso Pradera Palmira Ltda.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	32	15/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta composición desde aquí aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 16 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525  
Correo electrónico: sala@buga@csjcdj.ramajudicial.gov.co.

  
LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO  
Secretaría